

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

7 5 JUL. 2020

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

(2)

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 13
Hoy 16 JUL. 2020
La Sria. NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA

YRP.-

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

15 JUL. 2020

Conforme a lo solicitado por el demandado en el escrito que obra a folio 163 del informativo y por ser procedente, por secretaría se ordena se fraccione el título en los términos allí acordados. Ofíciase.

Notifíquese



El Juez,

GERMÁN PEÑA BELTRÁN
(2)

<p>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 43 Hoy 15 JUL 2020 La Sria. NUBIA ROCIO PINERA PEÑA</p>

YRP.-